

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 10 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Conservación de márgenes de carreteras de la Junta de Extremadura (5 lotes)". Expte.: SER0509209. (2009062623)

Advertido error en la Resolución de 10 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Conservación de márgenes de carreteras de la Junta de Extremadura (5 lotes)", expediente: SER0509209, publicada en el DOE n.º 160, de 19 de agosto de 2009, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 23494, apartado 7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Donde dice:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 21 de septiembre de 2009".

Debe decir:

"a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 7 de octubre de 2009".

En la página 23494, apartado 8.- APERTURA DE OFERTAS:

Donde dice:

"Fecha y hora: 26 de octubre de 2009, a las 09,00 horas".

Debe decir:

"Fecha y hora: 16 de noviembre de 2009, a las 13,00 horas".

En la página 23495, apartado 11.- OTRAS INFORMACIONES:

1.ª mesa:

Donde dice:

"a) Fecha: 1 de octubre de 2009".

Debe decir:

"a) Fecha: 20 de octubre de 2009".

Donde dice:

"Hora: 12,00".

Debe decir:

"Hora: 13,00".



2.ª mesa:

Donde dice:

"a) Fecha: 7 de octubre de 2009".

Debe decir:

"a) Fecha: 27 de octubre de 2009".

Donde dice:

"Hora: 12,00".

Debe decir:

"Hora: 13,00".

Mérida, a 11 de septiembre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 10 de julio de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 97 y 98 del polígono 4. Promotor: D. Israel González Santos, en Villanueva de la Vera. (2009082906)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 97 y 98 del polígono 4. Promotor: D. Israel González Santos, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 10 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.